



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

I

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 30 junio 2026

Señor

LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR.

Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8941119 del año 2026

Coordinador académico titulada

Dependencia CEDRUM

San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8941119 del año 2026

IGNACIO MIGUEL ALBERTO SILVA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13354037 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$48.954.135), suma que será pagada de la siguiente manera:



- a. Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580).
- b. NUEVE (9) pagos iguales del mes de marzo a noviembre por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497).
- c. Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.737.082)

Plazo: 11 de diciembre de 2026.

Objeto: 54_9119_179 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades en el programa de CAMPESENA del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

Ejecución mensual de actividades

Nro .	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias																				
1	Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co .	Planeación del programa formativo Operario en producción apícola ficha: 3454163	Proyecto formativo, guías de aprendizaje, Planeación Pedagógica cargada en el Drive y Planeación Mensual del Instructor.																				
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.	Impartir formación en el área de Apicultura en las siguientes fichas y cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus: <table> <tr> <th colspan="5"> REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS </th> </tr> <tr> <th colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</th> </tr> <tr> <th>Tipo formación</th> <th>N° Ficha</th> <th>Nombre del programa</th> <th>Aprendices activos</th> <th>N° Horas</th> </tr> <tr> <td>TITULADA</td> <td>3454163</td> <td>Operario en</td> <td>30</td> <td>112</td> </tr> </table>	REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS					REGISTRO HORAS ACADEMICAS					Tipo formación	N° Ficha	Nombre del programa	Aprendices activos	N° Horas	TITULADA	3454163	Operario en	30	112	Evidencia Fotográfica, Registro de horas en el Aplicativo Sofía Plus.
REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS																							
REGISTRO HORAS ACADEMICAS																							
Tipo formación	N° Ficha	Nombre del programa	Aprendices activos	N° Horas																			
TITULADA	3454163	Operario en	30	112																			



				producción apícola.				
		Complementario	3543595	CRÍA DE ABEJA REINA	16	48		
		TOTAL HORAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN EL MES						
		REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR						
		HORAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA						
		HORAS DESARROLLO CURRICULAR						
		HORAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD						
		HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI						
		TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES						
		TOTAL HORAS ACADÉMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS						160
3	Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato GIL-F-014 de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.					N/A	
4	Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de formación a través del acta respectiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.					N/A	
5	Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus, en un término no mayor a 8 días calendario	Se registraron los juicios evaluativos correspondientes a las ficha: 3454163, de acuerdo con la planeación pedagógica; de la competencia: 270501065.					Reporte de Juicios de Evaluación para dichas competencias.	



	finalizado el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.		
6	Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
7	Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro y la conformación de los respectivos grupos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
8	Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A



	correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
10	Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos,	Se registró seguimiento a la FPI, verificando los aprendices, juicios de evaluación y integrándolos a la ruta de aprendizaje.	Reporte de Juicios de Evaluación para dichas competencias; fotografía del aplicativo Sofía Plus en la etapa de asociación a la ficha.



	los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.		
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Se Aplicó el reglamento del aprendiz según cuerdo 009 de 2024, la generación de inasistencias y juicios de evaluación.	Registro de juicios de evolución y imagen del aplicativo Sofía Plus en la etapa de registro de inasistencias.
15	Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A



	tecnólogo, cuando el centro lo requiera.		
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
17	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS "Zajuna" o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto formativo y planeación pedagógica.	Se entregó la programación mensual del instructor, planeación pedagógica y proyecto formativo.	Se sube programación mensual y planeación pedagógica al los respectivos drives de la entidad y el proyecto formativo se encuentra aprobado por la coordinación.
19	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la	Se entrega cuenta de cobro del mes de abril según los lineamientos de la coordinación	Fotografía del formato cuenta de cobro



	validación de la planilla en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.		
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acató los lineamientos según políticas de la institución	Inducción de SG-SST
21	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
23	Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte publico debidamente acreditado.	Se cumple con el envío de los soportes e informes de comisión causada en el periodo el mes de Mayo.	Fotografía del envío del informa de Comisión.
24	Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional	Se esta cursando la formación: Elaboración Del Desarrollo Curricular Para Programas De Formación Del Sena, que hace parte de la ruta ENI	Soporte de estado matriculado en el aplicativo Sofia Plus.



	de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.		
25	En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A



26	La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
27	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades identificadas por el centro de formación.	Se da Cumplimiento ejecutando la ficha: 3454163	Evidencias Fotográficas de la ejecución de la FPI en la ficha 3454163.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	73626	CUCUTILLA N de S.	30/06/2026	4/07/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal N° 9506700976 referente al mes de **MAYO** del 2026.

Cordialmente,

IGNACIO MIGUEL ALBERTO SILVA HERNÁNDEZ

Contratista

C.C. No. 13354037

LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR.

SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8941119

COORDINADORA ACADEMICA

Centro CEDRUM.